

## Aumento salarial de 3.8% apoyado por aumento a trabajadores del IMSS en octubre

9 de noviembre 2018

www.banorte.com  
@analisis\_fundam

**Miguel Calvo**  
Analista Regional  
miguel.calvo@banorte.com

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual durante octubre
- Negociaciones salariales (octubre): 3.8%; Banorte: 4%; anterior: 5.8%
- Los salarios en el sector público se mantuvieron en 3.4% beneficiando a la mayoría de los trabajadores, a su vez que en el sector privado avanzaron 5.5%
- Destaca el aumento de 5.4% en el sector industrial, impulsado por el subsector de la minería
- Esperamos que los incrementos salariales continúen presionados al alza en los próximos meses
- Por tercer mes consecutivo, el Estado de México registró el mayor número de trabajadores con revisión salarial del país

Las negociaciones salariales en octubre aumentaron en promedio 3.8%. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual. Durante octubre, 572,805 trabajadores recibieron un incremento promedio al salario de 3.8%, ligeramente inferior a nuestro estimado de 4%. Asimismo, este número se encuentra por debajo de la cifra revisada de septiembre, la cual se ubicó en 5.8%. En lo que va del año, 2,210,730 empleados han negociado un ajuste salarial promedio de 4.9%, por encima del 4.3% observado en los primeros diez meses del 2017. Además de tener un mayor incremento, los trabajadores beneficiados aumentaron en 19,228 con respecto al mismo periodo del año anterior.

El nivel del salario negociado en octubre se explicó por una mayor proporción de negociaciones en el sector público vs. las realizadas en el sector privado. En este sentido, 458,283 empleados del sector público recibieron un incremento de 3.4%. Por su parte, se observó un aumento de 5.5% a 114,522 trabajadores del sector privado (referirse a la siguiente tabla). Cabe destacar que el fuerte incremento en el número de trabajadores de dicho sector se atribuye a la negociación en los contratos colectivos del “Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social”.

### Negociaciones al salario contractual

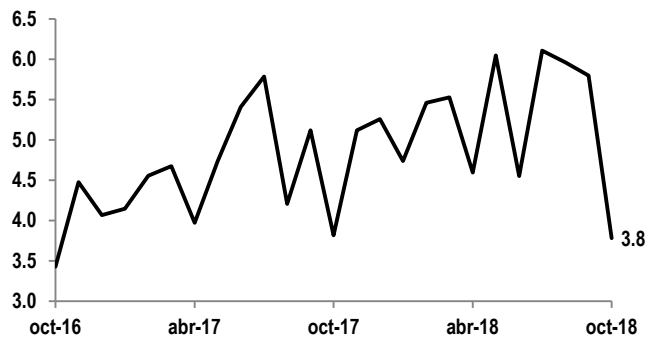
% anual nominal; número de trabajadores

% anual nominal	oct-18	sep-18	ene-oct, 18	ene-oct, 17
<b>Total</b>	<b>3.8</b>	<b>5.8</b>	<b>4.9</b>	<b>4.3</b>
Público	3.4	3.4	3.4	3.1
Privado	5.5	5.9	5.7	5.1
<b>Número de trabajadores</b>				
<b>Total</b>	<b>572,805</b>	<b>81,048</b>	<b>2,210,730</b>	<b>2,191,502</b>
Público	458,283	2,659	803,312	799,240
Privado	114,522	78,389	1,407,418	1,392,262
<b>Trabajadores (% de lo negociado en el año)</b>				
<b>Total</b>	<b>25.9</b>	<b>3.7</b>		
Público	57.0	0.3		
Privado	8.1	5.6		

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

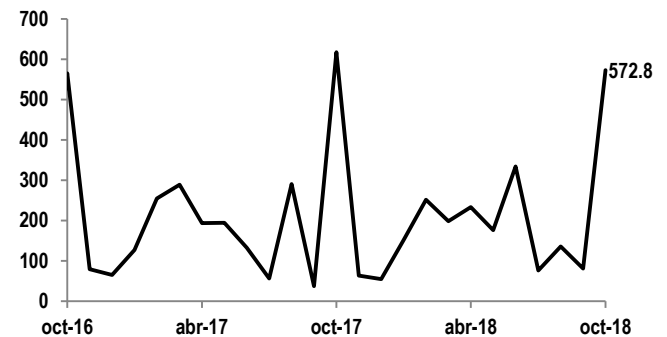
Documento destinado al público en general

**Incremento promedio al salario contractual**  
%, nominal



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**Trabajadores beneficiados por las negociaciones salariales**  
miles



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**Aumento de 5.4% a 83,503 empleados del sector industrial.** Dentro del sector, destaca el incremento promedio de 5.8% a 570 trabajadores dentro del sub-sector de la minería. Por su parte, en el ramo manufacturero se negoció un aumento promedio de 5.4%, beneficiando a 82,212 empleados.

**Los servicios presentaron un incremento promedio de 3.5% a 489,302 trabajadores.** Al interior, el sector de comercio presentó la revisión salarial más alta (+6.4%), beneficiando a 5,318 empleados, Por su parte, el subsector de servicios financieros otorgó un incremento de 4.6% a 954 trabajadores. Finalmente, en el rubro de otros servicios se negoció un aumento al salario de 3.4% a 466,724 empleados particularmente del subsector de servicios de salud y de asistencia social, mismos que impulsaron significativamente el total de trabajadores con negociación en su salario a nivel nacional durante el mes.

**Negociaciones al salario contractual por sector**

	octubre 2018		ene-oct, 18		ene-oct, 17	
	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores
<b>Industrial</b>	<b>5.4</b>	<b>83,503</b>	<b>5.4</b>	<b>1,030,175</b>	<b>4.8</b>	<b>1,040,232</b>
Minería	5.8	570	3.9	192,406	3.6	197,109
Manufacturas	5.4	82,212	6.0	744,396	5.3	745,894
Construcción	4.1	53	5.1	1,655	4.3	2,946
Electricidad, gas y agua	4.4	668	3.4	91,718	3.1	94,283
<b>Servicios</b>	<b>3.5</b>	<b>489,302</b>	<b>4.4</b>	<b>1,172,020</b>	<b>3.9</b>	<b>1,143,470</b>
Comercio	6.4	5,318	5.5	135,478	4.9	125,678
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.2	16,306	5.0	299,246	4.5	293,656
Servicios financieros e inmobiliarios	4.6	954	5.5	110,883	4.2	104,825
Otros	3.4	466,724	3.7	626,413	3.4	619,311
<b>Agricultura</b>	<b>0.0</b>	<b>0</b>	<b>7.1</b>	<b>8,535</b>	<b>5.1</b>	<b>7,800</b>

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

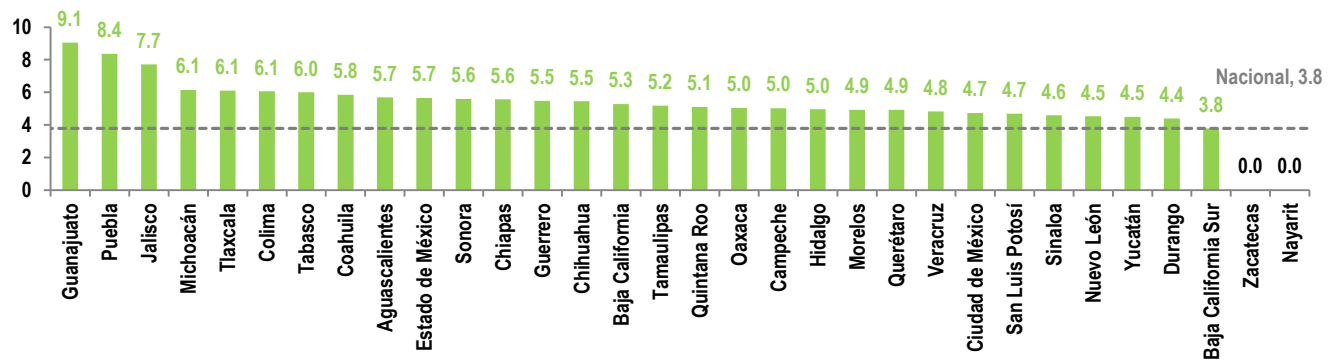
**Esperamos que los incrementos salariales continúen presionados al alza en los próximos meses.** Consideramos que el incremento al salario mínimo, que entró en vigor el 1° de diciembre de 2017, así como los elevados niveles de inflación observados tanto en el año anterior, como en la primera mitad de este, continuarán impulsando al alza las negociaciones salariales en lo que resta del año. Adicionalmente, estaremos atentos a la publicación del aumento al salario mínimo para 2019, el cual muy probablemente se publicará en las próximas semanas.

*En el ámbito estatal*

**Por tercer mes consecutivo, el Estado de México registró el mayor número de trabajadores con revisión salarial del país.** Cabe destacar que en octubre, 542,612 trabajadores que laboran en más de una entidad, recibieron en promedio un incremento de 3.7%, mismo que no se encuentra considerado dentro del presente análisis. En este sentido, en el mes, las negociaciones al salario en 30 de las 32 entidades federativas resultaron con incrementos mayores o iguales al promedio ponderado por trabajador a nivel nacional.

**Revisiones al salario contractual por entidad federativa: octubre 2018**

% en términos nominales



Fuente: Banorte; STPS

Por tercer mes consecutivo, en el Estado de México se observó el mayor número de trabajadores con revisión salarial. Con ello, 4,697 trabajadores mejoraron sus percepciones salariales con un incremento promedio de 5.7% en términos nominales (referirse a la tabla inferior izquierda), mismo que se dio a través de 54 negociaciones. Cabe señalar que en los primeros diez meses del 2018 se han beneficiado 121,708 trabajadores, con un incremento promedio en su salario de 6% (cifras nominales). Por el contrario, Guerrero, Colima, Tabasco y Chiapas fueron las entidades que registraron el menor número de trabajadores con negociación salarial en el mes. Adicionalmente, para Nayarit y Zacatecas no se reportaron trabajadores con negociación contractual durante el periodo.

Por otra parte, destacamos el incremento al salario para los trabajadores en Guanajuato, entidad que registró el mayor aumento promedio al salario de los trabajadores del país (9.1% en términos nominales), como se observa en la tabla inferior derecha. Cabe señalar que este porcentaje se dio a través de sólo 7 negociaciones que beneficiaron a 492 trabajadores. En lo que va del año, 91,803 trabajadores de la entidad han gozado de un incremento salarial promedio de 7.5%. Por su parte, otros estados donde se observó un incremento salarial elevado fueron Puebla (8.4%), Jalisco (7.7%), Michoacán y Tlaxcala (6.1%).

Entidades con mayor número de trabajadores con negociación salarial  
Acumulado del año

Entidades con mayores y menores incrementos al salario contractual  
Acumulado del año

	trabajadores	%	ene-oct '18	trabajadores		%	trabajadores	ene-oct '18	trabajadores
<b>Nacional</b>	<b>3.8</b>	<b>30,193</b>	<b>5,415</b>	<b>724,522</b>	<b>Nacional</b>	<b>30,193</b>	<b>3.8</b>	<b>4.9</b>	<b>724,522</b>
Guanajuato	9.1	492	348	91,803	Estado de México	4,697	5.7	6.0	121,708
Puebla	8.4	1,864	224	38,565	Aguascalientes	3,706	5.7	5.9	18,787
Jalisco	7.7	262	298	32,285	Ciudad de México	3,013	4.7	5.4	59,944
Michoacán	6.1	1,351	121	16,150	Baja California	2,389	5.3	5.3	9,984
Tlaxcala	6.1	1,487	59	10,427	Puebla	1,864	8.4	5.6	38,565
Yucatán	4.5	221	56	4,572	Guerrero	47	5.5	5.4	2,271
Durango	4.4	860	32	5,274	Colima	46	6.1	6.5	7,839
Baja California Sur	3.8	210	29	4,481	Tabasco	1	6.0	5.1	3,217
Zacatecas	--	--	39	11,214	Zacatecas	--	--	6.1	11,214
Nayarit	--	--	15	651	Nayarit	--	--	5.2	651

Fuente: Banorte; STPS

Fuente: Banorte; STPS

## Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olvera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Marissa Garza Ostos, Víctor Hugo Cortes Castro, José Itzamna Espitia Hernández, Hugo Armando Gómez Solís, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer, Francisco José Flores Serrano, Gerardo Daniel Valle Trujillo, Francisco Duarte Alcocer, Leslie Thalía Orozco Vélez y Jorge Antonio Izquierdo Lobato, certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. por la prestación de nuestros servicios.

## Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

### Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

### Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

### Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

### Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

### Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
<b>COMPRA</b>	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
<b>MANTENER</b>	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
<b>VENTA</b>	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

### Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

**GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.**
**Directorio de Análisis**

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

**Análisis Económico**

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector Economía Nacional	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Francisco José Flores Serrano	Gerente Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

**Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio**

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Santiago Leal Singer	Subdirector Estrategia de Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144
Leslie Thalía Orozco Vélez	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	leslie.orozco.velez@banorte.com	(55) 1670 - 1698

**Análisis Bursátil**

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Francisco Duarte Alcocer	Analista	francisco.duarte.alcocer@banorte.com	(55) 1670 - 2707
Jorge Antonio Izquierdo Lobato	Analista	jorge.izquierdo.lobato@banorte.com	(55) 1670 - 1746
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

**Análisis Deuda Corporativa**

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugoa.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Analista Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248

**Banca Mayorista**

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebaldos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454